



EL VUELO SE LLEVÓ A CABO AYER.

Expulsan del país a 34 migrantes en vuelo chárter

El Servicio Nacional de Migraciones informó sobre un nuevo operativo de expulsión de migrantes de nuestro país.

Se trata de un vuelo chárter con destino a Bolivia, Colombia y Ecuador, con el objetivo de expulsar a 34 extranjeros.

De los migrantes expulsados, 13 corresponden a expulsiones judiciales por delitos como robo con intimidación y homicidio simple. Mientras que las otras 21 corresponden a expulsiones administrativas por delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de armas.

“El procedimiento responde al trabajo coordinado entre las distintas instituciones del Estado para dar cumplimiento a la legislación migratoria vigente y reforzar la seguridad

pública”, informó el Servicio Nacional de Migraciones mediante un comunicado.

Según el mismo organismo, aseguran que, en lo que va del 2025, se han expulsado a 402 personajes extranjeras. De estas expulsiones, 117 corresponden a expulsiones judiciales, mientras que 285 corresponden a expulsiones administrativas.

“Este operativo refleja el esfuerzo sistemático que venimos desarrollando junto a la PDI para mejorar la capacidad de respuesta del Estado en materia migratoria, siendo nuestro objetivo aplicar con prioridad las sanciones establecidas por la ley”, declaró Luis Eduardo Thayer, director del Servicio Nacional de Migraciones. ✳